

Declaración Pública Colegio Profesores Provincia Cordillera

2005 05 23

Desde la semana pasada, el país ha sido testigo de quizá una de las más inesperadas protestas. Las protagonizan jóvenes, casi niños, que cursan la Enseñanza Media. Y ¿qué piden estos jóvenes? En primer lugar, gratuidad del pase escolar y también de la inscripción para rendir la PSU. Pero nuestros muchachos –y nos atrevemos a llamarlos así pues son nuestros alumnos- han ido más allá y dando muestras de una madurez y cultura excepcional, han demandado la derogación de la LOCE y el fin del régimen de Jornada Escolar Completa (JEC). Nos enorgullecen nuestros jóvenes, los que pese a las campañas difamatorias de ciertas autoridades y un periodismo superficial, ejercen sus derechos ciudadanos y se conducen con una responsabilidad que desmiente cualquier intento por desvirtuar el carácter de su movimiento.

Mayo de 2006

En efecto, **el movimiento de los estudiantes secundarios ha puesto en evidencia la crisis aguda -nos atrevemos a decir, terminal- que padece la educación chilena.** Los profesores también padecemos los efectos de la JEC; al igual que los alumnos: tampoco tenemos casinos aunque tengamos que permanecer todo el día en el establecimiento, no contamos con la infraestructura adecuada para hacer clases como no sea una pizarra blanca y un plumón y la recarga de materias que se deben pasar en clases, las que son medidas luego por la prueba SIMCE, hacen que la extensión de la jornada sea sólo para repetir más de lo mismo y no para la actividad recreativa, cultural y de enriquecimiento extracurricular que se nos prometió con la JEC. Al stress asociado a esta situación que se ha tornado insoportable para nuestros alumnos, debemos agregar también la pérdida de alrededor de un tercio de nuestro salario al tener que concentrarnos en un establecimiento.

Esto es así porque la LOCE libera al Estado de su responsabilidad para con la educación, traspasando esta responsabilidad a las familias, las que deben hacerse cargo del cumplimiento de un derecho que es obligación del Estado resguardar: curiosa manera de resguardar el Derecho a la Educación, derecho consagrado en la Constitución y en tratados internacionales firmados por el Estado de Chile –entre ellos, la Convención sobre derechos del niño-. Los profesores venimos planteando hace años la necesidad de crear una **Superintendencia de Educación** que fiscalice el uso de los recursos que el Estado entrega a los municipios y a sostenedores privados que muchas veces nunca llegan a sus beneficiarios –los alumnos y los trabajadores de la educación-; que regule la administración y funcionamiento del sistema educacional. **El cambio en la composición del Consejo Superior de Educación** (Art. 39 de la Loce) en el que hasta las FF.AA. tienen representantes, no así los padres y apoderados ni los profesores; y que se incrementen los montos destinados a educación, mientras se compran aviones F-16.

En medio de esta crisis pretenden aplicar un sistema de evaluación docente que nada tiene que ver con lo que los profesores realizan en el aula y que pasa por alto

todos estos problemas, sin considerar además todas las deudas que el Estado mantiene con los profesores: deuda en la previsión, deuda por el pago del perfeccionamiento, la histórica deuda de la Ley 3551. **El movimiento de los estudiantes, ha terminado por darnos la razón a quienes nos oponíamos a la Evaluación Docente, pues con una educación en crisis es el conjunto del sistema el que debe ser evaluado.**

Por una educación de calidad para todos
Por una carrera profesional y el pago de todas las deudas

Profesores en paro con sus alumnos
Colegio de Profesores de Chile A.G. Provincia Cordillera

A: DIRECTORIOS PROVINCIALES Y COMUNALES
DE: DIRECTORIO METROPOLITANO
REF: PARO SOCIAL LUNES 05 DE JUNIO DE 2006
FECHA: 04 DE JUNIO DE 2006

Estimados Colegas:

Debido al carácter de reflexión que han solicitado en el día de ayer, sábado 3 de junio, los propios dirigentes secundarios a las distintas organizaciones sociales que participarán del paro del día lunes 5 de junio, el Directorio del Colegio de Profesores Metropolitanos, ha resuelto lo siguiente:

- 1.- Seguir apoyando al Movimiento de los estudiantes secundarios, quienes convocaron para una paralización social para mañana lunes 5 de junio.
- 2.- El Directorio Metropolitano convoca para ese día, **a todos los colegas de la Región a una paralización de sus actividades.** Lo anterior conforme al llamado de distintas organizaciones gremiales, sindicales y estudiantiles, incluido el Colegio de Profesores, Directorio Nacional.
- 3.- **Se suspende acto en Plaza de Armas, y el carácter solidario del paro de los profesores continúa, pero ahora reflexionando con sus alumnos en el aula, reiteramos esto, debido a petición expresa de los estudiantes secundarios.** En este sentido se invita a los maestros y maestras a entregar su aporte de alimentos no perecibles a nuestra sede de Bulnes 519, o en cada comunal del magisterio en la Región Metropolitana



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 